

OPERACION CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA QUE HAY UN POLICIA LOCAL IMPLICADO

LA GUARDIA CIVIL INTERVIENE MÁS DE 7.500 DOSIS DE COCA Y 200 DE ÉXTASIS

Se han desmantelado cuatro puntos de venta de droga en viviendas y otro más itinerante. Los cinco detenidos en el operativo pasarán a disposición judicial previsiblemente hoy

REDACCION 13/06/2013 La operación en la que el pasado lunes fueron detenidas cinco personas en Puente Genil, entre ellas un policía local, ha permitido desarticular un grupo criminal dedicado al tráfico de drogas en la provincia y, con él, cuatro puntos de venta de droga fijos y uno itinerante. En este operativo, del que ya informó ayer este periódico, los agentes han intervenido más de 7.500 dosis de cocaína de gran pureza y más de 200 dosis de éxtasis. Asimismo, han intervenido 840 cajetillas de tabaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 euros, tres televisores de última generación, seis radiotransmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama.

Según informó ayer el instituto armado, el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidroga (EDO) de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba tuvo conocimiento de la posible implantación en Puente Genil de una organización delictiva que se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia y que abastecía a un grupo de camellos que se encargaban de su distribución al menudeo, principalmente en la zona de la Campiña. Este grupo, según los investigadores, estaba estructurado en dos escalones, en el primero de los cuales se encontraban dos de los detenidos, que ejercían las funciones de dirección y coordinación, y un segundo nivel que conformaba la red de distribución de la droga.

La banda obtenía la cocaína vía Sevilla, y gracias al dispositivo orientado a interceptar la droga tras saber de la inminencia de un envío se interceptaron los turismos que estaban siendo investigados en la A-318 en las inmediaciones de Puente Genil. Durante el registro, los agentes encontraron en una chaqueta deportiva que portaba uno de los conductores una bolsa que contenía cocaína suficiente para preparar y distribuir más de 7.500 papelinas. Ante este hecho, detuvieron en ese instante a los dos ocupantes de los vehículos y prosiguieron con la investigación para localizar a los otros tres integrantes del grupo.

REGISTROS Al mismo tiempo, se solicitó al juez un auto de entrada y registro en cuatro viviendas y una cochera que, tras ser concedido, se llevó a efecto el pasado lunes. Estos lugares eran utilizados por los integrantes del grupo para la distribución de la droga, además de otro punto itinerante que tenía establecido uno de los detenidos, los cuales pasarán a disposición judicial en las próximas horas. Fruto de estos registros, además de la detención de los otros tres integrantes de la banda, los agentes intervinieron otros ocho gramos de cocaína, así como la droga, el dinero y los aparatos electrodomésticos anteriormente descritos.

Con estas detenciones la Guardia Civil, además de retirar del mercado ilícito una gran cantidad de droga que iban a ser distribuida por los ahora detenidos en Puente Genil y en localidades próximas a la misma, tanto en la provincia de Córdoba como en la de Sevilla, ha logrado desarticular un grupo delictivo que introducía cocaína en la provincia y desmantelar cinco puntos de venta de droga.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

DETENIDO POR AGREDIR Y AMENAZAR A SU FAMILIA

13/06/2013 La Policía Local detuvo ayer a un hombre como presunto autor de un delito de violencia de género en el ámbito familiar por agredir a su mujer, a dos hijas y a su madre política, quienes también recibieron amenazas de muerte. Los agentes fueron alertados por una de las víctimas a través de una llamada en torno a las nueve de la noche del pasado martes. G.C.

abc.es

www.abc.es

LA DROGA INCAUTADA VALDRÍA EN EL MERCADO MÁS DE 300.000 EUROS

Puente Genil era el centro distribuidor de la trama desarticulada por la Guardia Civil

V. REQUENA / PUENTE GENIL Día 13/06/2013 La operación contra el tráfico de drogas desarrollada en Puente Genil se ha saldado con la detención de cinco personas, tal y como adelantaba ayer ABC. Uno de los arrestados es un miembro de la Policía Local pontana. El operativo de la Guardia Civil ha permitido la desarticulación de una importante red de tráfico de estupefacientes. La Benemérita se ha incautado de más de más 7.500 dosis de cocaína, más de 200 de éxtasis y 840 cajetillas de tabaco de contrabando de la marca «Gold Coast». El precio de estas sustancias estupefacientes en el mercado habría superado los 300.000 euros. Igualmente, se intervinieron en el registro de cuatro viviendas más de 3.500 euros en metálico, así como tres televisiones de última generación, 6 radio-transmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama. El Equipo de Delincuencia Organiza y Antidroga (EDO) de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba fue el encargado de la operación.

La organización delictiva introducía cocaína en la provincia, abasteciendo a un grupo de «camellos» que se encargaban de su distribución al «menudeo» principalmente en esta localidad y otras próximas. El grupo investigado estaba perfectamente estructurado en dos escalones. En el primero, se encontraba F.S.D., de 36 años, y M.V.C.A., de 32 años, que eran los que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo. En un segundo escalón, se encontraban los miembros de la red de distribución.

Durante la investigación, se confirmó que este entramado tenía la intención de introducir una cantidad considerable de cocaína en Puente Genil. Por ello, la Guardia Civil estableció un dispositivo orientado a mantener una vigilancia sobre los vehículos que estaban utilizando los integrantes de la red. El operativo organizado por la Benemérita detectó los turismos de los presuntos traficantes en la A-318 (Estepa-N-432) donde fueron interceptados y localizaron en una chaqueta deportiva que portaba el conductor de uno de los turismos una bolsa que contenía las 7.500 papelinas

Posteriormente, registraron hasta cuatro viviendas y una cochera, ubicadas en distintos puntos de Puente Genil, el pasado día 10 de junio. Fruto de estos registros se detuvieron a los otros tres integrantes del grupo y se localizaron el resto de objetos incautados.

EL GRUPO DE TRAFICANTES INTENTABA INTRODUCIR 7.500 DOSIS DE COCAÍNA

La Guardia Civil se incauta de más de 200 pastillas de éxtasis, cajetillas de tabaco de contrabando y 3.500 euros en efectivo

El Día, Puente Genil | 13.06.2013 - 05:01 Más de 7.500 dosis de cocaína y 200 de éxtasis, además de 840 cajetillas de tabaco de contrabando y 3.500 euros en efectivo es el resultado de la operación antidroga desarrollada el martes por la Guardia Civil en la localidad de Puente Genil, que se saldó con la detención de cinco personas, una de ellas un policía local del municipio. La Comandancia detalló ayer que los agentes también se han incautado de tres televisiones de última generación, seis radiotransmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama.

El Equipo de Delincuencia Organiza y Antidroga (EDO) de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba tuvo conocimiento de la posible implantación en la localidad de la campaña de una organización delictiva que se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia y que abastecía supuestamente a un grupo de "camellos" que se encargaban de su distribución al "menudeo".

Las investigaciones permitieron detectar que el grupo estaba perfectamente estructurado en dos escalones: un primer escalón en el que se encontraban dos personas que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo, y un segundo en el que se encontraban los integrantes de la red de distribución en Puente Genil y localidades de la comarca. Fruto de las investigaciones desarrolladas, los agentes detectaron que el grupo obtenía la cocaína en Sevilla y que los narcotraficantes preparaban la recepción y distribución de un "importante" envío de dicha droga.

La Guardia Civil, por tanto, decidió establecer un dispositivo de servicio orientado a mantener una vigilancia discreta sobre los vehículos que utilizaban habitualmente los integrantes del grupo criminal y, tras sus interceptación, se encontró en una bolsa la cocaína para preparar 7.500 dosis. Tras la detención de las primeras dos personas, los integrantes del EDO prosiguieron con las investigaciones para la localización y detención de los otros tres integrantes del grupo.

Una vez registradas cuatro viviendas y una cochera ubicadas en distintos puntos del casco urbano de Puente Genil, se procedió a la detención de los otros tres integrantes del grupo. Fruto de estas últimas pesquisas los agentes se incautaron de otros ocho gramos de cocaína y de 200 dosis de éxtasis.

DESARTICULAN LA RED DE TRÁFICO E INCAUTAN 7500 GRAMOS, PUENTE GENIL ERA EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN

La Guardia Civil en una operación desarrollada en la localidad de Puente Genil, ha desarticulado un grupo criminal, dedicado al tráfico de drogas en la provincia.

Miércoles, 12 Junio 2013 16:32 • redacción La operación se ha saldado con la detención de los cinco integrantes del grupo, la incautación de más 7500 dosis de cocaína y más de 200 dosis de éxtasis, asimismo, se han intervenido 840 cajetillas de tacaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 €, tres televisiones de última generación, 6 radio-transmisores, numerosos teléfonos móviles y dos vehículos, uno de ellos de alta gama, en un operativo desarrollado en Puente Genil.

El Equipo de Delincuencia Organiza y Antidroga (en adelante EDOA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, tuvo conocimiento de la posible implantación en esta provincia, concretamente en la localidad de Puente Genil, de una organización delictiva que se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia, la cual abastecía a un grupo de "camellos" que se encargaban de su distribución al "menudeo" principalmente en aquella localidad y localidades próximas a la misma.

Las intensas investigaciones llevadas a efecto por el EDOA, permitieron detectar que el grupo investigado estaba perfectamente estructurado en dos escalones, un primer escalón en el que se encontraba F.S.D., de 36 años, y M.V.C.A., de 32 años, que eran los que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo, y un segundo escalón en el que se encontraban los integrantes de la red de distribución en Puente Genil y localidades próximas.

En el marco de la investigación, el EDOA de la Guardia Civil de Córdoba, detectó que el grupo obtenía la cocaína vía Sevilla, así como que los narcotraficantes estaban preparando la recepción y distribución de un importante envío de cocaína.

El avance de la investigación permitió confirmar a la Guardia Civil que los integrantes del grupo iban a introducir una cantidad considerable de cocaína en Puente Genil, como consecuencia se estableció un dispositivo de servicio orientado a mantener una vigilancia discreta sobre los vehículos que estaban utilizando los integrantes del grupo.

El dispositivo establecido por la Guardia Civil, permitió localizar los turismos investigados en la A-318 (Estepa-N-432) en las inmediaciones de Puente Genil, decidiendo su interceptación y registro, que permitió localizar en una chaqueta deportiva que portaba el conductor de uno de los turismos, una bolsa conteniendo en su interior una sustancia blanquecina, que tras ser analizada resultó ser cocaína. Dada la cantidad de cocaína que contenía la bolsa, con ella se habían podido preparar y distribuir más de 7500 dosis, "papelinas".

La Guardia Civil procedió a la inmediata detención de los dos ocupantes de los vehículos, como supuestos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas y a su traslado al Puesto Principal de Puente Genil para la instrucción de diligencias.

Tras estas detenciones el EDOA, de la Guardia Civil de Córdoba, prosiguió con las investigaciones, para la localización y detención de los otros tres integrantes del grupo.

Ante ello y al sospechar que los mismos pudieran ocultar alguna otra cantidad de droga en interior de cuatro viviendas y una cochera, ubicadas en distintos puntos de Puente Genil, la Guardia Civil solicitó de la Autoridad Judicial auto de entrada y registro", que tras ser concedido se llevó a efecto en la tarde noche del pasado día 10 de junio.

Con estas detenciones, la Guardia Civil además de retirar del mercado ilícito más de 7500 dosis de cocaína y 200 dosis de éxtasis, que iban a ser distribuidas por los ahora detenidos en la localidad de Puente Genil y localidades próximas a la misma, ha logrado desarticular un grupo delictivo que introducía cocaína en la provincia y dismantelar cinco puntos de venta de droga que los traficantes tenían instalados en cuatro viviendas y una cochera de la localidad, así como, un punto de venta itinerante que tenía establecido uno de los detenidos.

LA POLICÍA DETIENE A UN HOMBRE POR MALTRATO E INCAUTA 50 PIEZAS DE VEHÍCULOS

Miércoles, 12 Junio 2013 12:32 • redacción La Policía Local de Puente Genil ha detenido a J.A.G.G., de 54 años de edad como presunto autor de un delito de violencia de género en el ámbito familiar por agredir a su mujer, a dos hijas y a su madre política, quiénes también recibieron amenazas de muerte. HOY EN PUENTE GENIL TV (20:30 h)

Una llamada telefónica de una de las agredidas, realizada sobre las nueve de la noche, alertó de estos hechos a la Policía, personándose dos patrullas en el domicilio del supuesto autor pudieron comprobar que el individuo tenía atemorizada a las mujeres, ya que el interior de la vivienda se encontraba revuelta y con la luz apagada, procediendo a su detención y al auxilio de sus familiares.

Por otra parte, la Policía Local ha localizado en la barriada Juan Rejano más de 50 piezas de vehículos y ciclomotores ya desguazados de dudosa procedencia, así como motores de motocicletas que posiblemente tenían troquelados el número de motor, identificándose a una persona que pudiera tener relación con lo allí localizado.

El material se encontraba escondido en varios sótanos de la citada barriada conectados entre ellos, pasando tanto diligencias como material intervenido a disposición de la Guardia Civil para su comprobación, por si fuesen elementos procedentes de robos.

BAENA AL EJECUTIVO: "MANTIENE EL DÉFICIT, HA REDUCIDO SERVICIOS Y LA PASIVIDAD NO MOLESTA"

Miércoles, 12 Junio 2013 13:13 • Virginia Requena Cid El portavoz de IU, Manuel Baena, describió ayer, los dos años de gobierno del PSOE en rueda de prensa como un ejecutivo, que ha "pagado "a los proveedores con los fondos adelantados por el Gobierno Central. Que "mantienen el déficit y han reducido servicios ", contando para ello con el "asentimiento casi absoluto" de los ciudadanos. Pero que al mismo tiempo han contado con una posición "más responsable y que no ha hecho la guerra". Al mismo tiempo, Baena entiende que este gobierno está menos criticado porque "la pasividad no molesta"

En relación al acuerdo del equipo de Gobierno con Aqualia para que construya el depósito de agua, Baena precisó que no cuentan con el convenio acordado, por lo que tendrá "que ver primero la propuesta y los informes técnicos", y "si es serio o no porque ya han vendido lo del depósito en varias ocasiones". TODA LA INFORMACION, EN PUENTE GENIL TV (hoy,20:30 h) A priori IU mantiene que "con el canon que Aqualia ha cobrado por el préstamo, el ayuntamiento podría asumirlo en tres o cuatro años". No obstante esperarán hasta el pleno, para decidir el voto.

Manuel Baena pidió disculpas al concejal del PP, Antonio Angel Pino, si se "ha sentido insultado", cuando el concejal se refirió a su falta de rigor y datos al hablar sobre el cobro del gerente del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios. "cuando hablaba de comentarios de barra de bar, hice referencia a esa opinión común de que en las barras de bar se habla como cada cual entiende sin datos,". En definitiva, " le acusaba de frivolidad porque siendo un concejal liberado no utilizara sus posibilidades para realizar una presentación seria de lo que hablaba".

En relación a la discusión sobre si el anterior gerente del IMSC cobraba 44.000 euros (IU) o 60.000 (PP), Baena manifestó que " se puede hablar del neto y del bruto (que figura en la nómina) y es verdad que existen más gastos para los trabajadores.", pero " si comparamos costes de personal habría que aplicárselo a todos los trabajadores", por lo que para zanjar el tema pidió "dejar de enredar", aclarando que en los 90.000 euros de la gerencia, se incluía también el pago al administrativo.

Baena se detuvo ayer en su comparecencia en "la herencias" , de las que le acusa el PP, recordándole que no cobraron los 500.000 euros que restan de la venta del campo de fútbol, Jesús Nazareno. Esto implica que el gobierno actual "lo terminará cobrando y le vendrá de maravilla". Por tanto "las cosas se heredan", tanto las deudas como los logros" también se ha heredado el mayor patrimonio que este municipio ha tenido nunca, cuadruplicando el que recibimos".

Por otro lado, en este capítulo recuerda, Baena que ahora se ha resuelto el conflicto de los jardines de Espuny "enquistado durante once años con 4 procedimientos judiciales, uno de ellos llegó hasta el Supremo". Aseveró que "nunca hemos presumido de hacer la estación del AVE, ni del Chare, pero sí propusimos con nuestras intervenciones que ello fuera posible".

Y con el Chare "todos conocemos el papel de Quintero pero también el apoyo del ayuntamiento con la Plataforma, a la que ellos se negaron a crear". O el trabajo por la villa romana de Fuente Alamo "del que ahora todo el mundo se vanagloria".

PUENTE GENIL PIONERA EN LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO, ATENDIDOS MÁS DE UN CENTENAR DE MENORES

Miércoles, 12 Junio 2013 10:13 • Virginia Requena Cid Atendidos 300 menores con necesidades especiales en nuestra localidad, según explicó ayer la delegada de Salud de la Junta de Andalucía en Córdoba, Isabel M. Baena quien participó junto con el alcalde, Esteban Morales, en una jornada que versaba sobre cómo prevenir el maltrato infantil. A la que han asistido profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios locales y de otros municipios, agentes de la Policía Local, Guardia Civil, profesores, sanitarios y profesionales de la Justicia.

La celebración se incluye en la Mesa Local para el Buen Trato a la Infancia, la primera constituida en toda la provincia, por tanto, "pionera en el trabajo de la prevención de los malos tratos a la infancia" y que está permitiendo la protección integral de los menores de Puente Genil a través de la acción concertada entre los profesionales del sistema educativo, sanitario, de los servicios sociales y de la seguridad ciudadana. El alcalde, Esteban Morales, dijo que desde la coordinación de las instituciones se puede prevenir el maltrato infantil, "para el ayuntamiento es una magnífica noticia el trabajo que se está desarrollando".

En 2012, han sido atendidos en nuestra localidad 128 menores pertenecientes a 62 familias. A los que añadir los 54 en lo que llevamos de año, de los cuales el 26% son nuevos expedientes y el resto casos sobre los que se estaba trabajando. EN PUENTE GENIL TV (hoy, 14:30 y viernes 21:15 h).

El trabajo con los menores se lleva a cabo desde el equipo de Tratamiento Familiar situado en los Servicios Sociales de nuestra localidad integrado por tres profesionales (trabajador social, psicólogo y educador social), para cuyo mantenimiento la Junta de Andalucía destina 96.000 euros, al año. Las jornadas "EL Buen Trato a la Infancia" han tenido como objetivo "mejorar la coordinación de los profesionales implicados a la hora de actuar ante una situación de maltrato infantil. Y se han abordado cuestiones como la "corresponsabilidad ante las situaciones de maltrato infantil o la búsqueda de respuestas más efectivas ante las mismas".

La delegada Isabel Baena felicitó al alcalde "porque han sido sensibles a unas determinadas materias para que se hiciera más cercano a dónde viven las familias, su municipio". El fin es "evitar el desamparo de un menor retirándolo de sus padres".

La bondad de la mesa en esta localidad, continuó diciendo, es que estas políticas de otras administraciones se recogieron en Puente Genil y las decisiones se "toman desde el propio municipio, por lo que Puente Genil está consiguiendo de una manera muy efectiva al estar propiciando escenarios que permiten el conocimiento y trabajan el bienestar del menor". También hizo un guiño al trabajo de los técnicos locales y los "trabajan con excelencia en este municipio".

Y ahora resta que otras poblaciones de la provincia "tomen nota". La jornada a la que han acudido más de un centenar de profesionales se ha celebrado en el salón de actos de los servicios sociales, en la calle Antonio Rodríguez Chía.

LOS EMPRESARIOS RECLAMAN DINAMIZACIÓN EN EL HUERTO DEL FRANCÉS, SEGÚN EL PP

Miércoles, 12 Junio 2013 09:37 • Virginia Requena Cid Los empresarios de Puente Genil, miembros de Asojem transmiten al PP en una reunión mantenida recientemente, la necesidad de trabajar juntos con los representantes políticos "para dar un impulso de salida a lo que ha sido siempre Puente Genil" aprovechando, este momento de crisis económica.

En pro de facilitar la tramitación administrativa para la apertura de una empresa, el portavoz del PP, Antonio Pineda incidió en la necesidad de instaurar en el ayuntamiento la "ventanilla única", también reclamada por el sector. Los empresarios locales, le transmitieron su preocupación por la falta de "dinamización" del polígono industrial del Huerto del Francés "nacido como la gran esperanza industrial y que no ha sido nada más que para especular".

Las declaraciones las realizó Pineda, al hilo de una rueda de prensa a la que asistió el senador del PP, Jesús Aguirre, quien también se reunió a continuación encuentro con los empresarios. Este se desplazó hasta Puente Genil para explicar las claves de la Ley de Emprendedores y su Internalización que va a poner en marcha el Gobierno Central. LAS DECLARACIONES EN 7 DIAS (14, 21:15h), PUENTE GENIL TV.

Una legislación que dará cobertura al 99% del sector empresarial aquellas que cuentan con menos de 50 trabajadores. Entre las principales mimbres de la normativa, indicó Aguirre, la posibilidad de que "toda la tramitación burocrática se pueda hacer a través de la web". Tampoco habrá que esperar a la licencia de actividad sino que esta se cambiará por otra llamada a "posteriori", es decir, que se tramite una vez que el negocio está en marcha. Aguirre explicó que para estos empresarios se reducirá en un 20% el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) y el I.R.P.F.

Se aplicará el pago del IVA de aquellas facturas que se han cobrado para las empresas que facturan por debajo de 2 millones de euros al año. Ahondó que la Ley "facilitará la agrupación de pequeñas empresas para que creen UTEs y puedan acceder a los contratos públicos". En definitiva, precisó facilitar al emprendedor que ponga en marcha un negocio.

La Ley se ha creado, explicó el senador toda vez que el Gobierno Central puso en marcha una serie de procesos para hacer frente al pago a los proveedores. Una vez también, que se ha procedido a la liquidación autonómica y se está llevando a cabo la Reforma del sector Financiero. La convocatoria de prensa tuvo lugar en la sede del PP.

LA GUARDIA CIVIL INFORMA DE LA OPERACIÓN ANTIDROGA DESARROLLADA EN PUENTE GENIL

12 jun Juan Carlos Campaña La Guardia Civil ha emitido en la mañana de hoy miércoles 12 de junio de 2013 un comunicado oficial en el que revela información sobre la operación desarrollada esta semana en Puente Genil destinada a la desarticulación de una red dedicada al tráfico de drogas. Según informa la Benemérita en el escrito, la operación se ha saldado con la detención de los cinco integrantes del grupo, la incautación de más 7500 dosis de cocaína y más de 200 dosis de éxtasis. Asimismo se han intervenido 840 cajetillas de tacaco de contrabando de la marca Gold Coast, más de 3.500 € en metálico, 3 televisiones de última generación, 6 radio-transmisores, numerosos teléfonos móviles y 2 vehículos, uno de ellos de alta gama.

La red desarticulada se dedicaba a la introducción de cocaína en la provincia, la cual abastecía a un grupo de "camellos" que se encargaban de su distribución al "menudeo" principalmente en Puente Genil y en localidades cercanas. Las investigaciones llevadas a efecto por la Guardia Civil permitieron detectar que el grupo investigado estaba perfectamente estructurado en dos escalones, un primer escalón en el que se encontraba F.S.D., de 36 años, y M.V.C.A., de 32 años, que eran los que ejercían las funciones de dirección y coordinación con el resto de los integrantes del grupo, y un segundo escalón en el que se encontraban los integrantes de la red de distribución en Puente Genil y comarca.

En el marco de la investigación, los agentes detectaron que el grupo obtenía la cocaína vía Sevilla, así como que los narcotraficantes estaban preparando la recepción y distribución de un importante envío de cocaína. El dispositivo establecido permitió localizar los turismos investigados en las inmediaciones de Puente Genil, decidiendo su interceptación y registro, que permitió localizar en una chaqueta deportiva que portaba el conductor de uno de los turismos, una bolsa conteniendo en su interior una sustancia blanquecina, que tras ser analizada resultó ser cocaína. Dada la cantidad de droga que contenía la bolsa, con ella se habían podido preparar y distribuir más de 7500 dosis, "papelinas".

La Guardia Civil procedió a la inmediata detención de los dos ocupantes de los vehículos, como supuestos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas y a su traslado al Puesto Principal de Puente Genil para la instrucción de diligencias. Tras estas detenciones el Instituto Armado prosiguió con las investigaciones, para la localización y detención de los otros tres integrantes del grupo. Ante ello y al sospechar que los mismos pudieran ocultar alguna otra cantidad de droga en interior de cuatro viviendas y una cochera, la Guardia Civil solicitó de la autoridad judicial auto de entrada y registro, que tras ser concedido se llevó a efecto en la tarde noche del pasado día 10 de junio.

Fruto de estos registros además de la detención de los otros tres integrantes del grupo delictivo ahora desmantelado, la Guardia Civil ha intervenido, otros ocho gramos de cocaína, 200 dosis de éxtasis, más de 3.500 € en billetes fraccionados, 840 cajetillas de tacaco de contrabando de la marca Gold Coast, tres televisiones de última generación, 6 radio-transmisores que eran utilizados por los integrantes del grupo en sus comunicaciones, así como numerosos teléfonos móviles, varios ordenadores portátiles y dos vehículos de alta gama, que eran utilizados por los traficantes en sus desplazamientos. Con estas detenciones, además de retirar del mercado ilícito más de 7500 dosis de cocaína y 200 dosis de éxtasis, el Instituto Armado ha logrado desarticular un grupo delictivo que introducía cocaína en la provincia y desmantelar cinco puntos de venta de droga que los traficantes tenían instalados en cuatro viviendas y una cochera de la localidad, así como, un punto de venta itinerante que tenía establecido uno de los detenidos.